

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CAAMAÑO CORNEJO CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía **DISTRIBUIDORA CAAMAÑO CORNEJO CIA. LTDA.**, ubicadas en la Via Daule, Intersección N/A, Parque Comercial California, Bodega F#10, en el cantón Guayaquil, comparecen los Socios: el Señor **DICK EDUARDO CAAMAÑO CORNEJO**, propietario de CIENTO DOS MIL (102.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de CUATRO CENTAVOS de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Señora **INGRID ROSSANA CAAMAÑO CORNEJO** propietaria de CIENTO DOS MIL (102.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de CUATRO CENTAVOS de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Señora **TAMMY CARMEN CAAMAÑO CORNEJO** propietaria CIENTO DOS MIL (102.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de CUATRO CENTAVOS de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Señor **DICK EDUARDO CAAMAÑO SALVADOR** propietario DOSCIENTOS CUATRO MIL (204.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de CUATRO CENTAVOS de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; lo que da un total de capital suscrito de VEINTE MIL CUATROCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América (USD 20.400,00). Los Socios concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretaria de la Junta, la Señora Ingrid Rossana Caamaño Cornejo, y preside la Junta en calidad de Presidente Ad. Hoc. el Señor Dick Eduardo Caamaño Cornejo. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal, la Secretaria forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las participaciones que constan como tales en el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria procede a leer procede a leer **PUNTOS DEL DÍA:** 1) Conocer y resolver acerca del informe del Administrador de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2019; 2)

Conocer y resolver acerca del Estado de Situación financiera, el Estado de Resultados Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo de la compañía al 31 de diciembre del 2019; y, **3)** Conocer acerca de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2019. Una vez leído los puntos a tratarse que son aceptados por los socios, el Presidente dispone se trate cada uno de ellos y se dé curso a las deliberaciones. Una vez leído el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y luego de las deliberaciones correspondientes; la Junta decide por unanimidad, **PRIMERO:** Aprobar en toda su extensión el Informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; Seguidamente se trata el segundo punto acordado, y una vez conocido y aprobado por unanimidad el informe del Administrador de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2019, y luego de las deliberaciones del caso, la Junta decide por unanimidad; **SEGUNDO:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de la compañía al 31 de diciembre del 2019; Seguidamente se trata el cuarto punto acordado, en este momento interviene la Gerente General de la compañía, quien indica que la compañía durante el ejercicio económico 2019 ha obtenido pérdidas, que ascienden al valor de **US\$34,155,43 (TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO CON 43/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**. La Junta resuelve por unanimidad, **TERCERO:** Aprobar los resultados económicos de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta, concede un receso para que la Secretaria elabore la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente, por lo cual es suscrita por todos los Socios de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios en unidad de acto. Los socios de la compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta.

.....

f/ Sra. Ingrid Rossana Caamaño Cornejo – Socia / Secretaria de la Junta; f/ Sr. Dick Eduardo Caamaño Cornejo – Socio / Presidente Ad – Hoc. de la Junta; f/ Sra. Tammy Carmen Caamaño Cornejo – Socia; y, f/ Sr. Dick Eduardo Caamaño Salvador – Socio **CERTIFICO:** Que la presente Acta fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y

Universal de Socios de la compañía **DISTRIBUIDORA CAAMAÑO CORNEJO CIA. LTDA.**, celebrada el 17 de marzo de 2020.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ingrid Caamaño', written in a cursive style.

Sra. Ingrid Rossana Caamaño Cornejo
Secretaria de la Junta